

Monitoreo de medios: Febrero 2018

Fecha: Febrero 2018

a. Resumen general de la herramienta del monitoreo

La herramienta del monitoreo se crea para hacer un seguimiento en medios de la situación de independencia de la justicia en el Ecuador, a partir de marzo de 2017. En este mes, se desarrolló una metodología para hacer dicho monitoreo

Se reportarán eventos relacionados con el rol de las cortes y el sistema de justicia en Ecuador, para determinar la capacidad de éstas de actuar con independencia e imparcialidad. En el marco de este análisis, se monitoreará también las funciones de órganos adjudicantes que, sin pertenecer a la función judicial, tienen capacidad de decisión en derechos y obligaciones de las personas, como la Contraloría, la Procuraduría, órganos de control electoral, órganos de control de medios de comunicación, etc. Además, el monitoreo presta especial atención al rol del discurso oficial en la independencia de la justicia y órganos afines; se toma en cuenta las declaraciones de altos funcionarios públicos como el Presidente, Ministros de Estado, Asambleístas, etc.

Monitorearemos al menos las siguientes situaciones: 1) la forma como los jueces, cortes y órganos adjudicantes actúan durante el desarrollo de procesos de alto perfil público, de acuerdo con el impacto que éstos últimos tengan en los medios, redes sociales, etc. 2) La forma como las cortes resuelven estos asuntos: motivación, análisis de hechos y de derecho, respeto por las normas constitucionales e internacionales, etc. 3) Seguimiento de casos emblemáticos: si fueron ejecutados las sentencias, su impacto en otros de naturaleza similar, etc.

En el marco de análisis indicado supra, se elaboró un cuadro para ingresar los eventos que consideramos necesario s monitorearse. En el cuadro que se muestra infra, se establece la metodología y la información que consideramos importante incluir en el levantamiento inicial para el monitoreo.

Durante el mes de enero, el monitoreo ya no se realizó en base a incidentes reportados, sino en base a un mapeo más integral de varios medios de comunicación, entre los cuales se incluyeron aquellos de carácter oficialista o con línea editorial afín al gobierno, así como espacios de información televisiva. En este sentido, el monitoreo cuenta información más extensa con respecto al alcance de ciertas noticias de relevancia.

b. Informe sobre hallazgos en el monitoreo en el mes de febrero de 2018

1. Metodología de monitoreo:

Entre el 1 y 28 de febrero de 2018, se monitorearon 165 incidentes relacionados con la independencia de la justicia, desglosados en las categorías indicadas en la sección anterior.

El monitoreo se hace diariamente, dos veces al día (mañana/tarde y noche) cuando se revisan los principales medios nacionales de comunicación en sus versiones electrónicas, y se identifican las noticias más relevantes. Para este mes, además se incluyeron medios televisivos, y aquellos de carácter oficial o alienados con el gobierno.

Durante el mes se revisaron 16 medios de comunicación, de los cuales 2 son oficiales o afines al gobierno. Se incluyeron medios televisivos también. Si bien en principio se monitoreaban medios fines de semana, se eligió hacer el levantamiento de incidentes de lunes a viernes, dado que los otros días casi no había información publicada que fuera relevante a efectos de lo que se requiere monitorear.

Medio de comunicación	Número de noticias
Ecuador Inmediato	20
Ecuavisa	11
El Comercio	28
El Telégrafo*	26
El Tiempo	6
El Universo	16
La República	12
Metro Ecuador	11
Teleamazonas	5
El Diario	4

Diario Extra	2
Agencia Andes*	4
La Conversación	3
Radio Sucre	1
La Hora	9
Vistazo	7
Total general	165

*Oficiales o adscritos al gobierno.

c. Evolución general de la opinión pública

De acuerdo con el monitoreo realizado por ODJ en el mes de febrero, estas son las noticias más importantes relacionadas al trabajo de la función judicial y de entes estatales con capacidades adjudicantes:

d. Informe narrativo del monitoreo.

1. Corrupción y justicia (105 noticias reportadas)

Por noveno mes consecutivo la categoría “justicia y corrupción” ha representado la unidad de análisis con mayor número de noticias reportadas; esta cuestión guarda relación con el gran posicionamiento de investigaciones en contra de funcionarios públicos, a continuación, presentamos los casos más comentados durante el mes de febrero:

Audio de conversación Pólit – Serrano

El lunes 26 de febrero, el Fiscal General del Estado, Carlos Baca Macheno, [reveló una supuesta conversación](#) entre el presidente de la Asamblea Nacional, José Serrano y el

excontralor Carlos Pólit – prófugo en Estados Unidos y procesado por concusión, lavado de activos y asociación ilícita – en el que se evidencia una supuesta intención de Serrano de cesar a Mancheno de sus funciones hasta finales de este año. Fiscalía denunció que los audios hacen referencia a una supuesta manipulación de documentos en complicidad de una tercera persona a la que se refieren en los audios como la “[amiga](#)”. Hasta la finalización de este informe, el proceso se encuentra en investigaciones pertinentes. Puede acceder a la transcripción del texto de la conversación en el siguiente vínculo: <https://goo.gl/PEXzMh>

Abstención de la Fiscalía en caso Petroecuador

El 15 de febrero se conoció la decisión de la [Fiscalía de abstenerse de acusar a Carlos Pareja Yannuzzelli](#), gerente de Refinación de Petroecuador, y Diego Tapia, subgerente de operaciones, por peculado. A través del boletín de Fiscalía no. [FGE N° 048-DC-2018](#) se afirmó que: “no se encontraron elementos para acusarlos en uno de los varios procesos por presunto peculado. “A pesar de la decisión de Fiscalía, Yannuzzelli permanecerá en la cárcel ya que cumple una condena de [6 años por asociación ilícita](#).”

Investigaciones a los hermanos Alvarado

Un informe de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) durante el mes de enero mencionó, entre otros, una serie de movimientos de dinero injustificados en las cuentas de las empresas de publicidad propiedad de los hermanos Vinicio y Fernando Alvarado Espinel, exsecretario de la administración pública y exsecretario de Comunicación durante el gobierno de Correa, respectivamente. Entre los hechos del caso se hace referencia a 21,3 millones de dólares en 29 contratos entre 2012 y 2017 (véase gráficas de Diario La Hora en: <https://goo.gl/SMcmJ5>). El 1 de enero, Fiscalía la apertura de indagación previa en contra de los Alvarado. El 26 de este mes, los investigadores rindieron su versión ante la Fiscalía. Sin embargo, vale la pena destacar que la investigación se agregó la [denuncia planteada por la Comisión Nacional Anticorrupción](#) ante el Servicio de Rentas Internas y la Contraloría por una supuesta defraudación fiscal por 4.1 millones de dólares a través de CREACIONAL S.A.

2. Derechos humanos y justicia (34 noticias reportadas)

Caso Cedatos

El caso Cedatos llegó a su fin este 23 de febrero, con el acta de sobreseimiento de la jueza María Elena Lara en favor de Ángel Polibio Córdova, presidente de la encuestadora Cedatos. Córdova fue acusado de uso doloso de documento privado falso por denuncia en 2017 de la entonces legisladora del Alianza PAIS, Rosana Alvarado, actual Ministra de

Justicia. En su dictamen la jueza manifestó que “[no existen elementos que comprueben la materialidad del delito por parte de Córdova](#)”. Córdova en entrevista con Diario El Comercio denunció que desde el inicio del proceso legal recibió al menos 50 llamadas y mensajes intimidantes (véase entrevista aquí: <https://goo.gl/UmcWoP>)

Jiménez y Villavicencio

El exlegislador Clever Jiménez y el activista político Fernando Villavicencio [fueron declarados inocentes en la Corte Nacional de Justicia](#) el pasado 22 de febrero del presente. Jiménez y Villavicencio eran procesados por un presunto delito de divulgación de información reservada tras haber sido denunciados en 2013 por el entonces presidente de la República, Rafael Correa, Alexis Mera, exsecretario jurídico de la Presidencia y Diego García, exprocurador del Estado.

3. Independencia de justicia (7 noticias reportadas)

Reducción del equipo de la fiscal

La fiscal subrogante Thania Moreno denunció en una rueda de prensa el pasado 16 de febrero, que a raíz de la indagación que abrió en contra del fiscal General del Estado, Carlos Baca Mancheno, le retiraron a 26 policías de su unidad y a siete de sus 10 colaboradores. La indagación iniciada por Moreno guarda relación con un supuesto informe de Contraloría realizado a la Secretaría Nacional de Inteligencia que evidenciaría una serie de pagos a Carlos Baca con gastos reservados cuando presidía la Comisión que investigó el 30-S. Las acusaciones de Moreno [argumentando que esto se debió a una decisión administrativa que tiene como finalidad una “reestructuración interna”](#)

4. Género y justicia (19 noticias reportadas)

El monitoreo de tendencias de la opinión pública del Observatorio de Derechos y Justicia registró durante ese mes una baja respecto al posicionamiento de temas de género durante este mes. Sin embargo, entre las noticias cubiertas por medios de comunicación vale la pena recalcar que según el Ministerio de Seguridad de Ecuador, [los casos de femicidios han sido reducidos en un 50% en el primer mes y medio de 2018 respecto a 2017](#). Desde el ODJ, aplaudimos la noticia, sin embargo, hacemos un llamado a las autoridades para que los esfuerzos se sigan intensificando por la eliminación de la violencia de género en general y el femicidio en particular. Por otro lado, varios medios de comunicación recordaron a la ciudadanía [las nuevas competencias de las tenencias políticas y las juntas cantonales de protección de derechos](#) en el marco de la Ley para Erradicar la Violencia contra las Mujeres publicada en el Registro Oficial el pasado 5 de febrero

```
[/fusion_text][fusion_separator style_type="none" hide_on_mobile="small-visibility,medium-visibility,large-visibility" class="" id="" sep_color="" top_margin="10" bottom_margin="10" border_size="" icon="" icon_circle="" icon_circle_color="" width="" alignment="center" style_type="none" hide_on_mobile="small-visibility,medium-visibility,large-visibility" class="" id="" sep_color="" top_margin="10" bottom_margin="10" border_size="" icon="" icon_circle="" icon_circle_color="" width="" alignment="center" style_type="none" hide_on_mobile="no" background_color="" background_image="" background_repeat="no-repeat" background_position="left top" hover_type="none" link="" border_position="all" border_size="0px" border_color="" border_style="" padding="" margin_top="" margin_bottom="" animation_type="" animation_direction="" animation_speed="0.1" animation_offset="" class="" id="" min_height=""]  
[fusion_builder_column type="1_6" layout="1_5" last="yes" spacing="yes" center_content="no" hide_on_mobile="no" background_color="" background_image="" background_repeat="no-repeat" background_position="left top" hover_type="none" link="" border_position="all" border_size="0px" border_color="" border_style="" padding="" margin_top="" margin_bottom="" animation_type="" animation_direction="" animation_speed="0.1" animation_offset="" class="" id="" min_height=""]  
[fusion_builder_row]  
[fusion_builder_container]
```